

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
154	6199	16/01/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72017116-3160-2010-0200184410-22911

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3153/2010

CONSIDERANDO

VISTOS

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>76</u> de fecha <u>20/10/2016 12:57:58</u> se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de CARRO DE METRO desde <u>SAN ANTONIO</u>, destino <u>INDEPENDENCIA</u>. Que, a solicitud de <u>ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A</u> de fecha <u>16/01/2017</u> se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u>

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

TRAMITADA

16/01/2017

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº $\underline{76}$ / Oficina Central ('Santiago'), de fecha $\underline{20/10/2016\ 12:57:58}$ e Informe Técnico Nº $\underline{6199}$ en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 17/01/2017 Fecha hasta 20/01/2017

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO Nº 6199 ADJUNTO-AUTORIZADO TRANSITO NOCTURNO DESDE ORIGEN HASTA DESTINO

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL DIAZJARA JEFE DEPARTA MENTO DE PESAJE DIRECCION DE VIALIDA D

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017

